



Aspectos específicos del proyecto denominado “Desarrollo de capacidades para la inclusión de niñas y niños con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI)”

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Tercera revisión sustantiva del proyecto:**

00092776 Modelo de cuidado y atención inclusivo para niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Nombre de la estrategia a adicionar:

Desarrollo de capacidades para la inclusión de niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras (PEI)

Resultado UNDAF¹:

Efecto MANUD² #1: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

Resultado del Programa de País (CPD):

Efecto CPD #1: Desarrollo social integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos articulando políticas para la disminución de la pobreza y de las desigualdades de género y económicas.

¹ Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés United Nations Development Assistance Framework).

² Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**Producto(s)
esperado(s):**

1) Plataforma de desarrollo de habilidades en línea y de certificación de conocimientos dirigida a Asistentes de Estancias Infantiles, con un contenido curricular basado en el Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo (MACI, 2017) para niños y niñas con discapacidad;

2) Evaluación de impacto del plan de desarrollo de habilidades dirigido a Asistentes en una muestra de Estancias Infantiles afiliadas al PEI.

Asociado en la Implementación:

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de los
Estados Unidos Mexicanos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script, located to the right of the text 'Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de los Estados Unidos Mexicanos.'.

Breve Descripción

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI), el cual se rige a través de las Reglas de Operación publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación, es una política pública impulsada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) enfocada a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, mediante el acceso a los servicios de cuidado infantil de niños y niñas de madres, padres solos y tutores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB) y no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios. El PEI brinda atención en los mismos espacios a dos grupos de población: niños y niñas de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad, y entre 1 y hasta 5 años 11 meses en caso de tener alguna discapacidad. El PEI cuenta con 9,329 Estancias Infantiles a nivel nacional, de las cuales alrededor de 3,000 atienden a niños y niñas con discapacidad, es decir menos de un tercio del total de Estancias. El PEI brinda atención a 314,472 niños y niñas, de los cuales 1.3% presentan alguna discapacidad oficialmente reconocida por el PEI.

El PEI cuenta con políticas operativas específicas para la atención de niños y niñas con discapacidad al establecer políticas como la asignación de un número inferior de niños y niñas a cargo de las personas "Responsables" y "Asistentes" (en comparación con el número de niños y niñas sin discapacidad a cargo de este personal) y la existencia de planes de protección civil para la actuación en caso de algún siniestro. No obstante, las Reglas de Operación vigentes, aún no establecen protocolos de atención, inclusión e intervención temprana específicos a implementar según el tipo y grado de discapacidad existente en los niños y las niñas.

Con el propósito de fortalecer los lineamientos, procesos y materiales requeridos para mejorar y, en la medida de lo posible, institucionalizar mecanismos de atención a niños y niñas que presentan alguna discapacidad y se encuentran registrados en el PEI, se ha creado el proyecto "Modelo de cuidado y atención inclusivo para niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras." Se asume que el incremento en la calidad de atención y cuidado de los niños y niñas con discapacidad y la atención temprana de este grupo de población redundará en la disminución de sus efectos negativos futuros e incrementará sus oportunidades de desarrollo.

El PNUD coordinó de 2015 a 2018, el diseño y la implementación del proyecto Modelo de atención y cuidado inclusivo (MACI). La iniciativa contribuye al fortalecimiento institucional del Programa de Estancias Infantiles, como parte de los compromisos de la SEDESOL con el desarrollo infantil temprano (DIT), la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; brinda también apoyo al Estado Mexicano para el cumplimiento de los términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada nacionalmente en 2007.

En su presente fase, el proyecto tiene una duración total de 13 meses. Se constituye como proyecto interagencial financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD, por sus siglas en inglés). Participan en la iniciativa el PNUD (agencia líder) y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). El proyecto interagencial considera en su conjunto las siguientes etapas:

- 1) Diseño e implementación de un programa piloto de desarrollo de habilidades -con un componente en línea y presencial- dirigido a Asistentes de Estancias Infantiles y cuidadoras de otras modalidades nacionales de atención a la primera infancia, basado en el Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo (MACI, 2017) para niños y niñas con discapacidad;
- 2) Implementación y evaluación de impacto del programa piloto en una muestra de Estancias Infantiles (descrita en el Anexo C).

Periodo del Programa País:	2014-2018	Total Presupuesto Requerido: \$ 189,918.37 USD
Área Clave de Resultado (Plan Estratégico del PNUD 2008-13):	1	
Código del proyecto (Atlas Award ID):		
Fecha de Inicio:	05/09/2018	
Fecha de Fin: ³	05/10/2019	
Modalidad de Gestión:	NIM	
		• Regulares NA
		• Donante \$ 189,918.37 USD

Aceptado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos:

Marta Navarro Albo – Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

Aceptado por la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos:

Rafael Arcos Morales - Director General de Políticas Sociales.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Aceptado por el PNUD:

Antonio Molpeceres – Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El PEI tiene como principal objetivo brindar esquemas de seguridad social mediante el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a la población en situación de carencia o pobreza de forma que ésta pueda integrarse al mercado laboral y contar con ingresos; constituye también una política pública para la atención temprana de niños y niñas con y sin discapacidad.

Con base en lo establecido en las Reglas de Operación del PEI para el ejercicio fiscal 2018, las personas “Responsables” deben contar de preferencia con una escolaridad correspondiente al Bachillerato y/o con la certificación del Estándar de Competencia EC0024 sobre “Cuidado de las

³ Se refiere al cierre sustantivo. De acuerdo a la normativa del PNUD, los proyectos requieren de un trimestre adicional posterior al cierre sustantivo para realizar el cierre financiero.

niñas y niños en centros de atención infantil” o EC0435 “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los niñas y niños en centros de atención infantil.”

A nivel nacional, 97.8% de las personas Responsables de Estancias dicen contar con experiencia previa en educación inicial y 93.1% haber contado con experiencia previa en el cuidado de niñas y niños antes de fundar su propia estancia; la mayoría de ellas, por haber sido educadora en kínder, jardín de niños o preescolar (25.7%) o bien haber atendido niños en una guardería o una estancia infantil (21.1%). Así, existen dentro del PEI capacidades instaladas en términos de atención a la primera infancia. Sin embargo, la demanda de formación y capacitación sigue siendo generalizada y constituye el elemento clave para el incremento de la calidad del servicio desde la perspectiva de las personas Responsables. Con el fin de mejorar el cuidado y la atención a la niñez con y sin discapacidad dentro del PEI, espontáneamente, cerca de la mitad de las personas Responsables⁴ (48.5%) pedirían modificar las Reglas de Operación del Programa (ROP) para incrementar el número y la calidad de las capacitaciones, cursos y certificaciones orientados a la atención a niños y niñas con discapacidad o retos en el desarrollo.

El PNUD enfatiza la importancia de implementar y fortalecer políticas enfocadas a reducir la desigualdad en los servicios de atención a niñez en condición de vulnerabilidad, mediante la identificación y atención temprana de dificultades en el desarrollo de niños y niñas como un medio para fomentar la plena adquisición de competencias y habilidades y, en el largo plazo, incrementar la obtención de mayores años de escolaridad y el acceso a mejores oportunidades de inclusión social.

El PNUD coordinó con SEDESOL y el SNDIF de 2015 a 2018, el diseño y la implementación del proyecto Modelo de atención y cuidado inclusivo (MACI). La fase piloto del proyecto (junio 2015 - septiembre 2017) fue integralmente financiada con una aportación del Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD). Previsto para ser llevado a cabo en 50 Estancias, gracias al apoyo humano del SNDIF y el interés de la SEDESOL, el proyecto piloto se implementó finalmente en una muestra de 405 personas Responsables de Estancias de nueve estados del Sur Sureste del país. Del 5 al 16 de diciembre de 2016, las personas Responsables convocadas asistieron al taller de 24 horas denominado “Fomento de ambientes inclusivos para niñas y niños de Estancias Infantiles” y recibieron los tres materiales didácticos del proyecto en su versión preliminar: *El Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo (MACI)*; *El Fichero de actividades*; *La Libreta viajera*. El impacto de la iniciativa demostró ser alto a seis meses de su puesta en marcha. Entre otros aspectos, se evidenciaron resultados tangibles en el desarrollo infantil de niños y niñas con discapacidad; su independencia y autocuidado; sus niveles de inclusión social; las habilidades para la inclusión de personas Responsables de Estancias; las habilidades parentales; las expectativas parentales de estudio para el niño o la niña; etc.

En julio de 2017, dados los resultados del proyecto piloto, SEDESOL decidió apoyar el escalamiento de la capacitación: del 5 de noviembre al 16 de diciembre de 2017 se implementó el plan de desarrollo de habilidades en 19 estados y 62 sedes locales. 5,880 personas Responsables de Estancias fueron convocadas al taller y 6,200 de cada uno de los tres materiales didácticos finales

⁴ Proyecto “Modelo de cuidado y atención inclusiva para niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras”: Informe diagnóstico de la discapacidad en el Programa de Estancia Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI). Pregunta aplicada a 210 Responsables: *¿Qué modificaría usted a las Reglas de Operación del Programa para mejorar el cuidado y la atención a la niñez con y sin discapacidad?* (PNUD, diciembre 2015).

del proyecto fueron entregados a las Delegaciones Federales de la SEDESOL. Los protocolos inclusivos sugeridos en el MACI alcanzaron a un total de 94,995 niños y 83,049 niñas. La implementación de la fase de escalamiento demostró ser acorde a los altos estándares de calidad del PNUD y a las expectativas de las Responsables participantes. Dados los excelentes impactos obtenidos en esta primera fase de ampliación, en julio de 2018, la Secretaría de Desarrollo Social ofreció un nuevo financiamiento que permitirá implementar el proyecto en los 13 estados restantes de la República Mexicana; el nuevo escalamiento beneficiará a 3,733 Responsables de Estancias del Programa oficialmente convocadas y a un total de 69,233 niños y 61,243 niñas de los cuales 1,097 son niños y 765 son niñas con discapacidad oficialmente identificadas.

En su presente fase, el proyecto interagencial de 13 meses financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD, por sus siglas en inglés), y en el cual participan PNUD (agencia líder) y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), considera los siguientes productos:

- 1) Diseño e implementación de un programa piloto de desarrollo de habilidades -con un componente en línea y presencial- dirigido a Asistentes de Estancias Infantiles, basado en el Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo (MACI, 2017) para niños y niñas con discapacidad;
- 2) Implementación y evaluación de impacto del programa piloto en una muestra de Estancias Infantiles descrita en el Anexo C⁵;

EFFECTO(S) E INDICADOR(ES) DEL UNDAF 2014:

Área de Cooperación I: Igualdad, equidad e inclusión social

El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

OBJETIVO(S) E INDICADOR(ES) ESPERADOS:

El objetivo principal de las actividades propuestas en la presente revisión sustantiva es seguir mejorando la calidad de atención y cuidado brindado a niños con y sin discapacidad en las diferentes modalidades de atención. Lo anterior se logrará a través de la implementación de prácticas y de las habilidades adquiridas por las cuidadoras de diferentes modelos de atención y por las Asistentes de Estancias. El presente proyecto pretende ser una vía para la creación de una política nacional de atención inclusiva a la primera infancia con discapacidad, incluyendo un análisis de los retos actuales que se presentan en el contexto doméstico.

La presente estrategia se enfoca a la consecución de los siguientes resultados:

⁵ Se pueden presentar variaciones marginales a la población objetivo del proyecto dependiendo de los movimientos de altas y bajas de Estancias Infantiles reflejadas en el padrón oficial de Estancias a la fecha de implementación inicial del proyecto.

1. Desarrollar las capacidades del personal de las Estancias Infantiles, y a través de ello las habilidades y conocimientos para asesorar a madres, padres y/o tutores de niños y niñas con y sin discapacidad, promoviendo el desarrollo de los niños y niñas que asisten a los servicios de cuidado infantil.

Los principales resultados que serán desarrollados como parte del **primer componente** del proyecto son:

- Contenidos audiovisuales y pedagógicos para capacitar a Asistentes de las Estancias Infantiles con un curso presencial y en línea adaptado de las herramientas y materiales desarrollados durante la primera fase del proyecto.
- Plataforma digital que contiene cursos sobre desarrollo infantil, intervención temprana, así como desarrollo de ambientes inclusivos para capacitar a Asistentes de Estancias Infantiles y cuidadoras; módulo adicional de contenidos pedagógicos para potencialmente replicar el curso entre los diferentes modelos que integran el universo de programas públicos enfocados en la atención a primera infancia.
PNUD informará a la SEDESOL las características de la plataforma relativas a la licencia de uso de la información contenida, instalación, uso y mantenimiento de la plataforma para que la SEDESOL en su caso genere observaciones.
- Supervisión en campo por parte de los supervisores de SEDESOL para evaluar a través de los instrumentos acordados entre la SEDESOL y PNUD relativos a la calidad de los ambientes inclusivos, y sistematización de la información recabada en un sistema de captura en línea antes y después de la implementación del proyecto.
- Reporte de implementación del proyecto de desarrollo de habilidades que contemple los resultados obtenidos en las fases de capacitación presencial y en línea, además de la información recabada sobre los/las participantes a través del sistema.
- Reporte de evaluación de impacto con metodología experimental.

Los principales resultados que se desarrollarán en el **segundo componente** del proyecto son:

- Herramientas de investigación (encuestas individuales y guías para observación en campo), así como evidencias de la investigación en campo.
- Entrevistas estructuradas con las personas Responsables de Estancias Infantiles respecto a la inclusión de niños y niñas con discapacidad en sus respectivas instituciones.
- Bases de datos de los beneficiarios considerando los avisos de privacidad de la SEDESOL incluyendo bases de datos desagregadas por tipo y grado de discapacidad, sexo, grupo étnico, etc., así como información financiera, cobertura, potencial demanda de los servicios ofrecidos, entre otros aspectos, con el fin de conformar un compendio de bases de datos usadas para la investigación.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa sobre los mecanismos y procesos de referencia y contrarreferencia.

En ese sentido, se considera que tanto los objetivos como los productos de las acciones propuestas en el presente documento, se alinean de forma clara a los objetivos específicos previstos desde el inicio del *Modelo de cuidado y atención inclusivo para niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.*



II. ESTRATEGIAS



Las personas Responsables de las Estancias Infantiles afiliadas al PEI han expresado la necesidad de capacitar a sus Asistentes. A través de una encuesta, el PNUD pudo diagnosticar que el 91.9% de las personas Responsables están a favor de apoyar la formación de sus Asistentes. Asimismo, el 97% de las personas Responsables están de acuerdo con la posibilidad para sus Asistentes de recibir capacitación en línea sobre temas desarrollo infantil.

La presente fase del proyecto, presentada por el PNUD y la OPS/OMS, busca atender la demanda existente de capacitación sobre temas de inclusión, intervención temprana y desarrollo infantil dentro de la población de cuidadoras directas de niños y niñas. Para lograrlo, el proyecto se dividirá en dos componentes complementarios:

- El primero tiene como objetivo garantizar la continuidad en la implementación de las prácticas y habilidades adquiridas por las personas Responsables de Estancias Infantiles a través de la capacitación a sus propias Asistentes. Es importante mencionar que las Asistentes son quienes tienen contacto directo con los niños y las niñas que asisten a la Estancia Infantil y, por lo tanto, la calidad de la atención que ellas brindan así como sus interacciones con la comunidad que rodea la Estancia -principalmente las madres, padres de familia y tutores- son factores fundamentales para lograr una inclusión efectiva de los niños y las niñas con discapacidad.
- El segundo componente, tomando como punto de partida las recomendaciones surgidas de la evaluación de impacto llevada a cabo en la fase anterior del proyecto, busca identificar un camino para la creación de una política nacional de atención e intervención temprana para niños y niñas con discapacidad, que incluya un análisis de los retos a enfrentar.

El primer componente busca fortalecer los resultados obtenidos con las Responsables, a través del taller sobre el MACI, mediante la capacitación de las Asistentes de las Estancias Infantiles y, por lo tanto, mejorar los esquemas de atención e inclusión de niños y niñas con discapacidad en las Estancias Infantiles.

Este componente se llevará a cabo como un proyecto piloto donde 1,780 Asistentes de Estancias Infantiles afiliadas al PEI, de cinco estados del país (Colima, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Puebla) recibirán capacitación con dos tratamientos diferenciados para determinar la intervención más eficiente (con respecto a costos e impactos). El primer grupo de tratamiento (GT1) comprenderá 890 Asistentes (de 445 Estancias) que recibirán 5 horas de capacitación presencial y 24 horas de capacitación en línea; el segundo grupo de tratamiento (GT2) comprenderá a otros 890 cuidadores (de 445 Estancias) que solo recibirán 24 horas de capacitación en línea. Además, habrá un grupo de control (GC) de 446 Estancias donde ninguna de las Asistentes recibirá capacitación (ver Anexo D); todos esos grupos serán seleccionados entre la SEDESOL y PNUD de manera aleatoria utilizando las bases de datos administrativas de SEDESOL con el fin de medir el impacto atribuible a las diversas intervenciones. SEDESOL será el responsable de recopilar en campo a dos encuestas diferenciadas de línea base en el conjunto de las Asistentes del grupo de tratamiento y control, así como las encuestas de seguimiento a esos grupos antes de la conclusión del proyecto, las cuales serán validadas por la SEDESOL. PNUD será el responsable de diseñar y proporcionar el sistema para la captura de los datos que sean recopilados en campo a través de las encuestas.



El primer componente se llevará a cabo durante 13 meses teniendo en cuenta las siguientes etapas:

Etapla 1. Se desarrollará el contenido pedagógico audiovisual y virtual, utilizando las siguientes herramientas:

- *Modelo de atención y cuidado inclusivo para niñas y niños con discapacidad en el Marco del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Guía práctica para Responsables.*
- *Fichero de actividades.*
- *Libreta viajera, juegos y actividades de seguimiento en casa.*

Los contenidos deberán adaptarse para considerar las características y condiciones laborales de las Asistentes de Estancias Infantiles que tienen tareas y responsabilidades distintas a las de las Responsables y, por lo tanto, enfrentan retos diferenciados al atender niños y niñas con discapacidad y al comunicarse con sus hogares. PNUD informará a la SEDESOL el contenido pedagógico audiovisual y virtual de la plataforma para que en su caso emita observaciones.

Las Organizaciones de Personas con Discapacidad, así como personas con discapacidad, serán invitadas a desarrollar una proporción de los contenidos pedagógicos y a trabajar estrechamente con el equipo desarrollador brindando asesoramiento y validación. Estas organizaciones también podrían participar activamente en la elaboración de las diferentes herramientas didácticas audiovisuales. Además, a lo largo de esta etapa, los cursos se materializarán en contenidos digitales y luego en una plataforma digital de capacitación/certificación, teniendo en cuenta que esta plataforma será accesible para las personas con discapacidad.

Etapla 2. Se definirá el perfil de los capacitadores y se publicarán las vacantes por PNUD. De los potenciales capacitadores contendientes, se seleccionarán tres quienes serán los encargados de capacitar a las Asistentes de Estancias en forma presencial. Las personas seleccionadas serán capacitadas por personal de las agencias participantes de la ONU en la Ciudad de México (ocho horas de taller) con el fin de replicar los contenidos en una muestra de Estancias.

Etapla 3. SEDESOL llevará a cabo la recolección de datos en campo para la línea base de la evaluación de impacto. Es importante considerar que esta línea base se debe recopilar para tres grupos diferentes distribuidos en los cinco estados seleccionados y presentados en el Anexo C. La cantidad de Asistentes de Estancias Infantiles beneficiadas por el proyecto piloto de capacitación en línea basándose en el padrón de Estancias Infantiles descrito en el Anexo B será mayor a la cantidad de Asistentes de Estancias Infantiles contempladas en el muestreo que permitirá realizar la evaluación de impacto de la iniciativa (Anexo C):

- **GT 1:** 890 cuidadores repartidas en 450 Estancias Infantiles recibirán la **capacitación presencial y en línea**; dentro de este grupo, se seleccionarán 211 Estancias Infantiles que conformarán el grupo de tratamiento 1 de la muestra utilizada para la evaluación de impacto. Por lo tanto, la unidad de análisis para la evaluación de impacto será la Estancia Infantil y no el cuidador.

- GT 2: 890 cuidadores repartidos en 450 Estancias Infantiles recibirán la **capacitación presencial**; dentro de este grupo, se seleccionarán 211 Estancias Infantiles que conformarán el grupo de tratamiento 2 de la muestra utilizada para la evaluación de impacto. Por lo tanto, la unidad de análisis para la evaluación de impacto será la Estancia Infantil y no el cuidador.

- GC: 892 cuidadores repartidos en 451 Estancias Infantiles NO recibirán **capacitación**; dentro de este grupo, se seleccionarán 211 Estancias Infantiles que conformarán el grupo de control de la muestra utilizada para la evaluación de impacto. Por lo tanto, la unidad de análisis para la evaluación de impacto será la Estancia Infantil y no el cuidador.

La asignación de cuidadores en los tres grupos se realizará con técnicas aleatorias para garantizar un diseño experimental adecuado y, por lo tanto, asegurar la validez interna y externa de la evaluación de impacto. SEDESOL participará en la selección y será el responsable de recopilar encuestas en campo -antes y después de la implementación del proyecto- sobre los ambientes inclusivos y las características de las Asistentes seleccionadas (PNUD proporcionará el cuestionario y la herramienta de captura de información a distancia, considerando las observaciones que en su caso, emita la SEDESOL); deberán permitir la construcción de indicadores claves de impacto con respecto a las prácticas y habilidades de las cuidadoras para promover ambientes inclusivos para niños y niñas con discapacidad en las Estancias Infantiles.

Paralelamente, PNUD llevará a cabo encuestas previas y posteriores a la intervención (utilizando la plataforma de capacitación) para identificar los cambios percibidos en las habilidades, los niveles de conocimiento y la actitud de las cuidadoras con respecto a los niños y niñas con discapacidad y a su labor en los espacios de cuidado; se estudiará de igual forma su nivel de satisfacción con las estrategias de capacitación.

Las encuestas serán una herramienta importante no solo para evaluar la estrategia, sino también para identificar los ajustes necesarios para un posible escalamiento del proyecto piloto.

Etapas 4. Con el fin de probar el modelo de capacitación y recibir retroalimentación de sus contenidos, se desarrollará una capacitación piloto para un grupo seleccionado dentro del personal de SEDESOL, SNDIF, y otros socios estratégicos.

Los contenidos pedagógicos y la plataforma virtual se ajustarán con base en las orientaciones recibidas en este piloto.

Etapas 5. A lo largo de esta etapa, se llevarán a cabo todos los procesos de logística para desarrollar la capacitación dirigida por los especialistas/replicadores formados por el PNUD, en un máximo de 19 sedes estatales, con acondicionamiento adecuado para unos grupos no mayores a 40 Asistentes, proyector y laptop proporcionados por SEDESOL, en los cinco estados seleccionados. Estos procesos deben considerar la elaboración de un cronograma validado conjuntamente por SEDESOL y PNUD para llevar a cabo una capacitación escalonada.

Etapas 6. La capacitación presencial consiste en un taller introductorio de cinco horas para Asistentes de Estancias del GT 1. Los encargados de desarrollar esta capacitación serán tres capacitadores seleccionados y formados por PNUD.



El personal de las agencias participantes de las Naciones Unidas supervisará esos talleres, garantizando homogeneidad y calidad entre ellos.

Etapa 7. La capacitación en línea consiste en un curso de 24 horas que estará disponible para todos los cuidadores del GT 1 y GT 2 (ver Anexo D). Cada cuidador tendrá ocho semanas para completar el curso, sus evaluaciones correspondientes y recibir un diploma/certificación de participación al haber obtenido una calificación suficiente en los exámenes de control de conocimiento. En promedio, cada cuidador participante debe asignar tres horas por semana para completar el curso.

Cada módulo del curso contendrá los siguientes elementos:

- Seminario web
- Recursos teóricos
- Actividades didácticas
- Foro en línea
- Evaluación

Para esta etapa, los cuidadores recibirán asesoría en línea por parte del personal del PNUD.

Etapa 8. A lo largo de esta etapa, SEDESOL llevará a cabo la recopilación de datos posteriores a la intervención. Esta información debe recopilarse a través de encuestas en campo diseñadas por PNUD para los tres grupos (tratamiento 1, tratamiento 2 y control) y capturarse en un sistema en línea que será dado a conocer previamente a la SEDESOL para que en su caso, genere observaciones (ver Anexo C). Posteriormente se elaborará un análisis estadístico y se evaluarán los resultados de impacto de la intervención.

Etapa 9. Los productos generados en etapas previas proporcionarán información para elaborar la evaluación de impacto, que presentará evidencia sobre los efectos del proyecto. La evaluación de impacto podrá tener una metodología rigurosa, con resultados diferenciados para cada grupo de tratamiento. Una vez que esta fase haya finalizado, los siguientes elementos estarán disponibles para la estrategia de escalamiento:

- Reporte e implementación y evaluación de impacto.
- Herramientas y materiales ajustados para la población objetivo.
- La estrategia más eficiente, con respecto a los costos y el impacto, para desarrollar capacidades y habilidades en términos de desarrollo integral de la primera infancia.

Para desarrollar ambos componentes del proyecto, será necesaria la participación activa de SEDESOL y la colaboración en su caso del SNDIF. Considerando los avisos de privacidad de información, se proporcionará:

- Datos actualizados y detallados sobre los beneficiarios de las Estancias Infantiles;
- Sedes adecuadas, con laptop y proyector, para la capacitación presencial en cada una de las sedes;

- Aplicación y captura de encuestas en campo validadas por la SEDESOL en el sistema que será diseñado y proporcionado por PNUD; y en la muestra de Estancias Infantiles descrita en el Anexo C y cuya responsabilidad estará a cargo del personal de SEDESOL.
- Arreglos y convocatoria para invitar a las Asistentes a participar en el proyecto, buscando lograr una alta tasa de participación.

Considerando los resultados positivos obtenidos en el marco de la cooperación con SEDESOL, se espera que, si los resultados de la presente estrategia resulten positivos, se evalúe la posibilidad de financiar la ampliación de la misma para alcanzar un mayor número de Asistentes de Estancias.

La participación significativa de las personas con discapacidad durante todo el proyecto estará garantizada por:

- a) La participación de las organizaciones de personas con discapacidad, y personas con discapacidad, en el proceso de desarrollo y validación de contenidos pedagógicos virtuales y audiovisuales para el primer componente;
- b) Un taller con organizaciones de personas con discapacidad y personas con discapacidad, y de ser posible, la consulta a padres/principales cuidadores de niños y niñas con discapacidad, como parte del análisis cualitativo del segundo componente;
- c) La participación de las organizaciones de personas con discapacidad, y personas con discapacidad, en la validación del informe final a partir del diagnóstico del segundo componente.

El enfoque basado en género se integrará en la propuesta dado que:

- a) La población objetivo del primer componente son Asistentes de Estancias Infantiles, que son principalmente mujeres;
- b) Las habilidades y capacidades de Asistentes de Estancias Infantiles aumentarán y, por lo tanto, mejorarán sus probabilidades de tener mejores opciones de trabajo dentro y fuera de las Estancias Infantiles (debido a las capacidades adquiridas y la experiencia con respecto a la atención temprana de niños y niñas).
- c) El uso de datos desglosados por sexo como punto de partida permitirá identificar si se presta atención diferenciada de género a niñas y niños con discapacidad y proponer acciones para mitigar estos sesgos;
- d) Se asegurará que todos los contenidos pedagógicos para la estrategia de desarrollo de capacidades se desarrollen con perspectiva de género: se agregará un módulo de capacitación con perspectiva de género para evitar la reproducción de estereotipos de género o discriminación dentro de las Estancias Infantiles.
- e) Las actividades y herramientas dirigidas a Asistentes de Estancias y cuidadoras de otras modalidades deberán hacer hincapié en el papel que los padres, madres y principales cuidadores desempeñan para garantizar el desarrollo integral de sus hijos e hijas.



III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS
REVISIÓN SUSTANTIVA


<p>Resultado e indicador del CPD: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.</p>					
<p>Área Clave de Resultado (Plan Estratégico 2014-2017): Igualdad, equidad e inclusión social</p>					
<p>Nombre de proyecto: Modelo de atención y cuidado inclusivo para niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras</p>					
Resultados	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta del resultado	Riesgos / Supuestos
Mejorar la calidad de atención, cuidado e inclusión brindado a los niños y niñas con discapacidad mediante la promoción de entornos inclusivos y el desarrollo integral de niños y niñas con y sin discapacidad.	Indicador de ambientes inclusivos	Formatos de supervisión para evaluar los entornos inclusivos (y su base de datos correspondiente), aplicados por los supervisores SEDESOL y SNDIF durante sus visitas a Estancias Infantiles (pre-post).	Grupo control: 65%. Grupo tratamiento: 65%.	Grupo control: 68%. Grupo tratamiento: 75%.	Riesgos / Supuestos: Será indispensable poder contar con bases de datos sistematizadas, actualizadas y nominales correspondiendo a la información de supervisión de la Estancia y a los resultados de la Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI) aplicada por SEDESOL y SNDIF. El levantamiento de información a través de encuestas aplicadas en campo y de las observaciones de los niveles de inclusión
	Indicador de desarrollo infantil de niños y niñas con discapacidad, (basado en la CEDI)	Registros administrativos de las Estancias Infantiles (datos secundarios, pre-post).	Grupo control: 50%. Grupo tratamiento: 50%.	Grupo control: 50%. Grupo tratamiento: 55%.	

	<p>Indicador Divulgación del informe de diagnóstico entre los socios estratégicos cruciales para el establecimiento de una política nacional integral para la atención temprana de los niños y las niñas con discapacidad.</p>	<p>Presentación nacional de resultados con hacedores de políticas públicas, y socios estratégicos clave en temas de educación y cuidado en primera infancia.</p>	<p>0 (socios estratégicos que conocen las recomendaciones del diagnóstico final.</p>	<p>10 (socios estratégicos que conocen las recomendaciones del diagnóstico final.</p>	<p>dentro de las Estancias tendrá que realizarse en los tiempos que determine el proyecto.</p>
<p><i>Productos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de evaluación de impacto de la iniciativa. 					

Resultado e indicador del CPD:
El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

Área Clave de Resultado (Plan Estratégico 2014-2017): Igualdad, equidad e inclusión social

Nombre de proyecto: Modelo de atención y cuidado inclusivo para niños y niñas con discapacidad en el marco del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras

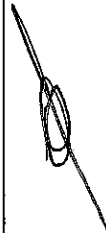
Resultados	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta del resultado	Riesgos / Supuestos
					

<p>Desarrollar capacidades y habilidades del personal de las Estancias Infantiles que promuevan el desarrollo de la primera infancia, la creación de ambientes inclusivos y, por lo tanto, la capacidad para comunicarse y asesorar a los padres y/o principales cuidadores de niños y niñas con discapacidad.</p>	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que acceden a la plataforma en línea.</p> <p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan todos los módulos del plan de desarrollo de capacidades la plataforma en línea.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea.</p> <p>Base de datos de la plataforma en línea.</p>	<p>0% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p> <p>0% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>80% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p> <p>70% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>Riesgos / Supuestos: Se espera que las Asistentes puedan acceder a una conexión a internet, así como a una computadora para poder realizar el curso en línea (duración de dos meses). Si no fuera el caso, como medida de remediación, el proyecto brindará discos ejecutables con funcionalidades similares a los contenidos en la plataforma.</p>
<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan todos los módulos del plan de desarrollo de capacidades la plataforma en línea con una calificación mínima de 60%</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea.</p>	<p>0% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>60% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>Dada la alta tasa de rotación (turn-over) de Asistentes de Estancias, se prevé un importante desgaste muestral que puede impactar sobre los resultados de la evaluación.</p>
<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que asisten efectivamente a la capacitación presencial</p> <p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades y se sienten "satisfechos" o "muy satisfechos" con los contenidos de la plataforma en línea.</p>	<p>Lista de asistencia.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>0% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p> <p>0% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>75% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p> <p>70% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>El curso para Asistentes no es obligatorio. Sin embargo, se espera que SEDESOL tenga un alto poder de convocatoria para lograr una alta tasa de</p>

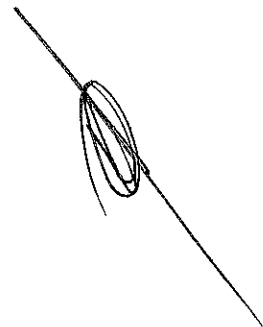
	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades y afirman que han mejorado sus habilidades para garantizar la inclusión de niños y niñas con discapacidad.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>0% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>70% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>participación al mismo.</p>
	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y afirman estar "muy interesados" en la posibilidad de trabajar con niños y niñas con discapacidad en la Estancia Infantil.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>20% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y conocen los tipos y grados de discapacidad, así como sus principales características</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>40% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>80% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y saben cómo detectar si los niños y niñas alcanzan el desarrollo esperado según su edad</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	

	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y pueden solicitar una entrevista (a los padres o a la familia del niño) sobre el historial de desarrollo del niño o niña.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y pueden identificar señales de alerta o posibles desvíos de los patrones de desarrollo de los niños y niñas.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
	<p>Indicador Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y pueden hacer ajustes dentro de la Estancia Infantil para fomentar la participación de cada uno de los niños y niñas.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	

	<p>Indicador</p> <p>Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y pueden aconsejar y guiar a los padres o cuidadores principales de niños y niñas con discapacidad sobre las estrategias para la estimulación temprana que se llevarán a cabo fuera de la Estancia Infantil.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
	<p>Indicador</p> <p>Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y pueden ofrecer consejos sobre cómo implementar adaptaciones a la infraestructura / materiales que facilitan la movilidad y la participación de todos.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
	<p>Indicador</p> <p>Porcentaje de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y pueden contribuir a la mejora de la calidad de la atención prestada por su Estancia Infantil.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después.</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	



	<p>Indicador de cuidadores de Estancias Infantiles que completan el plan de desarrollo de capacidades, y son capaces de promover la inclusión de niños y niñas con discapacidad en su Estancia Infantil y en su comunidad.</p>	<p>Base de datos de la plataforma en línea, específicamente de las encuestas antes y después</p>	<p>50% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	<p>90% - cuidadores (desglosados por sexo y grupo étnico)</p>	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte de evaluación de impacto de la iniciativa. 					

IV. PLAN ANUAL DE OPERACIÓN

REVISIÓN SUSTANTIVA

Resultados de CPAP: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

Resultados 2: Programa de Estancias Infantiles fortalecido a partir de la implementación del modelo de "Desarrollo de capacidades para la inclusión de niños y niñas con discapacidad"

Productos	Meta anual	Actividades planeadas	Trimestre ⁶					Responsabilidad
			1	2	3	4	5	
<p>Producto 1: Informe de implementación: capacitación y capacitación en línea proyecto piloto orientado a 1,780 Asistentes Estancias Infantiles de cinco estados del país (Colima, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Puebla).</p> <p>Informe de evaluación de impacto.</p>	<p>Desarrollar las capacidades del personal de las Estancias Infantiles, así como cuidadores de otros modelos de atención, promoviendo el desarrollo inclusivo de los niños y niñas con discapacidad que asisten a los servicios de cuidado infantil.</p>	<p>Actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos audiovisuales y pedagógicos para formar cuidadores de Estancias Infantiles adaptados de herramientas y materiales desarrollados durante la primera fase del proyecto. - Plataforma digital que contiene cursos sobre el desarrollo de la primera infancia, así como el desarrollo de entornos inclusivos para capacitar a los cuidadores de Estancias Infantiles; módulo adicional de contenidos pedagógicos para diferentes instituciones del universo de programas públicos de atención a la primera infancia. - Informe de implementación: capacitación presencial y capacitación en línea. - Formatos de supervisión diseñados específicamente para SEDESOL y en su caso, el SNDIF para evaluar entornos inclusivos (supervisión en campo) y sus correspondientes bases de datos. Además, las bases de datos de los resultados preliminares de las encuestas previas y posteriores. - Informe de evaluación de impacto. 					X	<p>PNUD MÉXICO</p>

⁶ Se refiere a los trimestres del proyecto a partir de fecha de firma e inicio de implementación.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Función de los participantes

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC). Sus principales responsabilidades son:

- formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- de ser necesario, solicitará por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos;
- avalar las Revisiones Presupuestarias del proyecto;
- aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría, de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD;
- participar, de ser conveniente, en la Junta de Proyecto, por lo menos una vez al año y
- participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es la institución contraparte nacional del proyecto, y en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) colaborarán proporcionando:

- datos actualizados y detallados sobre los registros de las personas beneficiarias de las Estancias Infantiles afiliadas al PEI, conforme los lineamientos de privacidad de la SEDESOL;
- sedes para la capacitación presencial;
- convocatoria a las Asistentes de las Estancias Infantiles afiliadas al PEI, que participarán en el proyecto, siempre procurando lograr una alta tasa de participación;
- designar el representante que fungirá como enlace permanente entre el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores (a través de la AMEXCID) y el Coordinador del Proyecto para asegurar los insumos necesarios pactados para la ejecución del proyecto;
- designar, mediante carta dirigida al PNUD, el nombre y función de la persona(s) autorizada(s) para firmar, en nombre del Asociado en la Implementación, las Revisiones Presupuestarias del proyecto. (sustantivas, obligatorias y/o de reprogramación) y final) y
- formar parte de la Junta de proyecto.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de desarrollo establecida por Naciones Unidas cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor. Sus principales responsabilidades son:

- designar un Oficial de Programa responsable de la asesoría sustantiva y operativa, el seguimiento y apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto;
- formar parte de la Junta del Proyecto;

- administrar y ejercer los recursos financieros para la ejecución de las actividades otorgados por el UNPRPD;
- coordinar los procesos de selección y contratación del personal del proyecto en apego a sus políticas de recursos humanos para personal de proyectos;
- asesorar al proyecto en la toma de decisiones gerenciales, de acuerdo a lo aprobado en la Junta del Proyecto;
- supervisar y dar seguimiento para asegurar la ejecución de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del presente Documento de Proyecto;
- supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto que requieran apoyo administrativo del PNUD;
- aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto;
- coordinar el trabajo conjunto de las agencias involucradas en el proyecto, y
- asesorar técnicamente al proyecto para que éste incluya de forma transversal la igualdad de género. Estos servicios especializados se proporcionarán sobre la base de recuperación total de costos.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) tiene como misión liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas. Su responsabilidad en el proyecto será:

- contratar a un especialista en políticas públicas de atención y cuidado a la primera infancia, que se encargará de desarrollar el diagnóstico sobre los diferentes modelos de atención a primera infancia, así como su capacidad para incluir a niños y niñas con discapacidad en México.

Los arreglos entre el PNUD y el Asociado en la Implementación para la prestación de servicios de apoyo se describen en el apartado correspondiente al "Presupuesto y Plan de trabajo".

La Junta del Proyecto es un órgano de vigilancia que se reúne al menos dos veces al año y está integrado por:

- el(la) Oficial de Programas o representante del PNUD;
- el asesor en prevención y control de enfermedades no trasmisibles, y salud mental de la OPS/OMS;
- el(la) representante de la SEDESOL (Asociado en la Implementación); y
- un representante de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Sus funciones principales son:

- monitorear el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto;
- establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto;
- analizar o en su caso resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, a fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño;

- monitorear la situación del presupuesto, así como, la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo;
- observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD;
- convocar a reuniones ordinarias a fin de considerar las propuestas y avances del proyecto;
- convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias y
- realizar un análisis por lo menos una vez al año, con el objetivo de evaluar sustantivamente el documento de proyecto.

Coordinador/a del proyecto es la persona responsable de coordinar, asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- coordinar las actividades y elaboración de productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo;
- preparar y monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo (anuales);
- establecer los presupuestos (anuales y trimestrales);
- gestionar ante el PNUD los insumos administrativos y sustantivos necesarios para el desarrollo de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del proyecto;
- elaborar la documentación técnica y administrativa del proyecto;
- elaborar los informes técnicos, financieros y de avance (trimestrales, anuales y final);
- asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- informar a la Junta del Proyecto sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas, y posibles soluciones adoptadas, y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados;
- preparar y presentar un informe de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s); o reuniones de la Junta de Proyecto;
- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD para el desarrollo del proyecto; conforme a los criterios de contratación especificados en la Guía de gestión de proyectos;
- fungir como secretario técnico de la Junta del Proyecto;
- mantener comunicación constante con la Dirección de Reducción de la Pobreza y Competitividad Productiva del Programa de las Naciones para el Desarrollo en México como medio de seguimiento y control de la operación (sustantiva y administrativa) del proyecto y
- trabajar de forma articulada con el Asociado en la Implementación para la obtención de insumos, e información y vinculación institucional requeridos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades y productos establecidos en el Plan Anual del proyecto.

Arreglos Administrativos

Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de los miembros de la Junta del Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD.

Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.

El monto total del proyecto asciende a 189,918.37 USD.

El PNUD recibirá del Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD, por sus siglas en inglés) y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Gestión de Calidad del nuevo acuerdo del proyecto

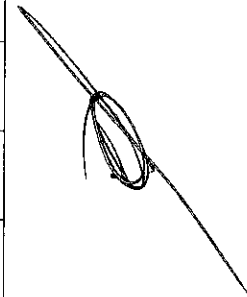
PRODUCTO: Informe de implementación del proyecto piloto.		
Actividad Resultado 1 (No. Actividad en Atlas)	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras fortalecido a partir de la implementación del modelo de "Desarrollo de capacidades para la inclusión de niños y niñas con discapacidad"	Fecha Inicio: Mes 1 Fecha Final: Mes 13
Propósito	Conocer los resultados del plan de capacitación en línea a 1,780 Asistentes de Estancias Infantiles.	
Descripción	Informe de implementación: capacitación presencial y capacitación en línea proyecto piloto orientado a 1,780 Asistentes de Estancias Infantiles de cinco estados del país (Colima, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Puebla)	
Criterios de Calidad - Se retomaron lecciones aprendidas a partir de fases previas del proyecto. - Se utilizan materiales y contenidos previamente desarrollados que recibieron calificaciones favorables por las Responsables de las Estancias Infantiles afiliadas al PEI.	Método de Calidad - Se desarrollará el contenido pedagógico audiovisual y virtual de la plataforma en línea, utilizando las siguientes herramientas, que han sido desarrolladas y empleadas para guiar las capacitaciones presenciales a Responsables de Estancias Infantiles en fases previas del proyecto: 1. <i>Modelo de atención y cuidado inclusivo para niñas y niños con discapacidad en el Marco del Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, Guía práctica para Responsables.</i> 2. <i>Fichero de actividades.</i> 3. <i>Libreta viajera, juegos y actividades de seguimiento en casa.</i>	Fecha de la Evaluación Mes 13
PRODUCTO: Informe de evaluación de impacto		
Actividad Resultado 2 (No. Actividad en Atlas)	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras fortalecido a partir de la implementación del modelo de "Desarrollo de capacidades para la inclusión de niños y niñas con discapacidad"	Fecha Inicio: Mes 10 Fecha Final: Mes 13
Propósito	Desarrollar la evaluación de implementación y de impacto del plan de desarrollo de capacidades dirigido a Estancias Infantiles y otros modelos de atención.	

Descripción	<p>Se requerirá levantar una línea base, así como hacer encuestas de seguimiento, en una muestra de Estancias (Anexo C) utilizando para tal efecto el padrón de Estancias Infantiles actualizado a septiembre de 2018.</p> <p>Por otro lado, el número de Asistentes de Estancias alcanzadas por el proyecto para tres grupos diferentes distribuidos en los 5 estados seleccionados se establecerá como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GT 1: 890 cuidadores que recibirán capacitación presencial y en línea. • GT 2: 890 cuidadores que solo recibirán capacitación en línea. • GC: 892 cuidadores que no recibirán capacitación. <p>SEDESOL será el encargado de aplicar encuestas en campo y de brindar información complementaria sobre la muestra de estudio.</p>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
<p>- Se tratará de disponer de información estadística de calidad y de la información proporcionada por SEDESOL en tiempo y forma (línea base-seguimiento).</p>	<p>-Se observan cambios en las habilidades de las Asistentes de las Estancias Infantiles.</p>	<p>Mes 13</p>

VII. ANEXOS

Anexo A. Cronograma

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13
Reuniones interinstitucionales de planeación													
Contratación de Especialista en contenidos pedagógicos (PNUD)													
Contratación de Especialista en políticas públicas de atención y cuidado a la primera infancia (OPS/OMS)													
Diseño conceptual de la plataforma y contenidos													
Desarrollo de contenidos pedagógicos													
Reclutamiento de 3 especialistas en capacitación													
Levantamiento de línea base													
Piloto de capacitación y certificación (nivel central)													
Ajustes a contenidos y plataforma													
Convocatoria a Asistentes													
Capacitación presencial													
Capacitación y asesoría en línea													
Levantamiento de información post-intervención (Tratamiento/Control)													
Reporte de evaluación de impacto y recomendaciones de políticas													
Evento de presentación de resultados													
Cierre de fase piloto													




Anexo B. Padrón de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras para los estados contemplados en el proyecto (corte septiembre de 2018)

Estado	Total de Estancias Infantiles	Total de Estancias Infantiles que atienden a niñas(os) con discapacidad	Niñas(os) atendidas(os) con discapacidad en las Estancias Infantiles
Colima	137	12	15
Michoacán	346	95	119
Querétaro	156	22	29
San Luis Potosí	205	35	45
Puebla	492	115	139
Total	1,336	279	347

Anexo C. Muestra de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras para los estados contemplados en el proyecto en las cuales se levantará información de línea base y seguimiento con el apoyo del personal de SEDESOL (tamaño de la muestra basado en el padrón del Anexo B)

Estado	Tratamiento 1: Estancias Infantiles SIN capacitación presencial	Tratamiento 2: Estancias Infantiles CON capacitación presencial	Estancias Infantiles del grupo de control	Total de Estancias Infantiles donde se levantará información en campo
Colima	18	18	18	54
Michoacán	60	60	60	180
Querétaro	22	22	22	66
San Luis Potosí	31	31	31	93
Puebla	80	80	80	240
Total	211	211	211	633

Anexo D. Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y número de Asistentes de Estancias para los estados contemplados en el proyecto que conformarán los diferentes grupos beneficiarios de implementación del proyecto (basado en el padrón del Anexo B.)

Estado	Tratamiento 1: Estancias Infantiles SIN capacitación presencial y con capacitación virtual	Tratamiento 2: Estancias Infantiles CON capacitación presencial y con capacitación virtual	Estancias Infantiles del grupo de control (no beneficiadas, sin capacitación)
Colima	46 Est. (92 Asist.)	46 Est. (92 Asist.)	46 Est. (92 Asist.)
Michoacán	115 Est. (230 Asist.)	115 Est. (230 Asist.)	115 Est. (230 Asist.)
Querétaro	52 Est. (104 Asist.)	52 Est. (104 Asist.)	52 Est. (104 Asist.)
San Luis Potosí	68 Est. (136 Asist.)	68 Est. (136 Asist.)	69 Est. (138 Asist.)
Puebla	164 Est. (328 Asist.)	164 Est. (328 Asist.)	164 Est. (328 Asist.)
Total	445 Est. (890 Asist.)	445 Est. (890 Asist.)	446 Est. (892 Asist.)

